



Habrán órganos *no secretos* en ciberseguridad: Monreal

Propuesta. Miguel Ángel Mancera apunta a que exista un instituto de vigilancia con mando civil; se estima que la nueva ley sea aprobada antes del 15 de diciembre

ARTURO GÓMEZ SALGADO
CIUDAD DE MÉXICO

La nueva Ley General de Ciberseguridad, en la que trabajan legisladores, contempla crear unidades de inteligencia cibernética que no sean secretas u oscuras en razón del interés del país para garantizar que los datos que se manejen, tanto públicos como privados, sean usados correctamente, dijo el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Ricardo Monreal Ávila.

En entrevista con MILENIO, el también coordinador de los senadores de Morena detalló que serán órganos institucionales; "si son temas que la ley contempla, seremos cuidadosos para que no se contradiga el propósito fundamental de resguardar el interés y seguridad en beneficio de los mexicanos".

Enfatizó que la colaboración y relación interinstitucional estarán claramente transparentadas para que no se mantengan en la oscuridad o secrecía, sino que ésta colaboración sea abierta, aunque los datos que se manejen no puedan ser evidenciados por razones de inteligencia y seguridad.

"Tenemos que lograr una ley de aplicación general para todo el acceso de información delicada, eso tiene que establecerse con mucha claridad y es parte de nuestra preocupación, por lo que incluso estamos revisando legislaciones de naciones más avanzadas en la materia para enriquecer la propuesta", comentó.

Asentó que ante el incremento en ataques cibernéticos a instituciones del Estado y robo de información en el sector privado "vamos tarde en materia de reglamentación y acciones, por lo que

se acelerará el proceso de consulta para contar a la brevedad con una buena ley que garantice que la seguridad no sea fácilmente controlable o intervenida por otros países o por intereses incluso nacionales, pero no lícitos".

El legislador destacó que liberaron todo el andamiaje legislativo para que a la brevedad (posiblemente antes del 15 de diciembre), el país cuente con una amplia y moderna Ley General de Ciberseguridad que atienda tanto las áreas de seguridad nacional como la confidencialidad de las personas, la transparencia y el acceso a la información pública.

Dijo que se sostienen reuniones con las comisiones de Seguridad Pública, de Ciencia y Tecnología y de Estudios Legislativos para integrar una propuesta sólida e incluso las comisiones de Ciencia y Tecnología de ambas cámaras (Senado y diputados) trabajan en conjunto para evitar que el dictamen se atore por inconsistencias o motivos técnicos.

"Estamos sumando todos los puntos de vista para conformar un proyecto amplio y ambicioso que establezca claramente las acciones y procedimientos para proteger información sensible que tiene que ver con seguridad interna y soberana y por otra parte salvaguardar los datos personales de los ciudadanos para que nadie pueda intervenir en su vida privada", destacó.

Cuidarán libre expresión

Miguel Ángel Mancera, coordinador del grupo parlamentario del PRD en el Senado, quien presentó la iniciativa para crear el

Centro Nacional de Ciberseguridad (CNC), encargado de monitorear, prevenir y manejar amenazas, señaló que en la nueva ley se tendrá mucho cuidado en no limitar la libertad de expresión en las redes sociales, ni que se vulneren datos personales, sino que el propósito es dar seguridad al usar el ciberespacio.

Explicó que no hay duda de que la Dirección Científica de la Guardia Nacional debe aportar planteamientos para la operatividad del CNC en cuestión de proteger la infraestructura crítica; "habrá que ver cómo se hacen las divisiones de información, pero son fundamentales las fuerzas armadas para tener homologadas las líneas de seguridad para prevenir y manejar riesgos".

"Se tiene que hablar con las fuerzas armadas porque debe haber compartimientos de información y operación. Yo estoy convencido de que la protección de la infraestructura se manejará aparte estableciendo parámetros específicos de seguridad en áreas estratégicas, porque lo que queremos un CNC civil de los civiles", remarcó Mancera.

Estableció que el Centro Nacional de Ciberseguridad que propone será parte de la estructura del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que gozará de autonomía presupuestal y de gestión y cuyo titular será nombrado y removido por un Consejo Nacional de Seguridad Pública.

"El CNC concentrará acciones en ciberseguridad que ahora están dispersas, porque se pueden hacer leyes, pero si no se hace un esfuerzo desde el punto de vista de Estado va a ser muy difícil



avanzar en prevención y combate a los delitos cibernéticos”.

“Ya estamos trabajando en la Ley y eso es lo importante. Lo que sí es importante es no apresurar los tiempos y analizar a detalle todas las propuestas y opiniones para crear un buen ordenamiento jurídico que realmente prevenga, combata y maneje riesgos”, destacó. ■

REACCIONES

“Es importante no

apresurar los tiempos y analizar a detalle todas las propuestas”

Miguel Ángel Mancera
Coordinador del PRD en el Senado

“Estamos revisando legislaciones de naciones avanzadas”

Ricardo Monreal
Coordinador de Morena en el Senado



“Sumamos todos los puntos de vista”, destacó el senador. HENRY ROMERO/REUTERS